

PROYECTO «ABRIENDO PUERTAS»

Acción 3: I PREMIO «BENITO PÉREZ GALDÓS» DE NARRATIVA JOVEN

Género: Relato breve y novela corta

Premios: En metálico para ambas categorías + 5 libros de la obra colectiva editada + edición web de trabajos premiados y seleccionados

Convocan: Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y Asociación cultural «CanariaseBook»

Ámbito: Centros públicos y concertados de la isla de Gran Canaria

Destinatarios: Alumnado matriculado en centros de Educación Secundaria

Plazo de entrega de originales: finaliza el 6 de abril de 2020

Resolución del Premio: 23 de abril de 2020, Día Internacional del Libro

Entrega de premios: 29 de mayo de 2020.

JUSTIFICACIÓN

Abrir las puertas de la lectura y la escritura al alumnado de Educación Secundaria con el objetivo de motivarlos para que desarrollen ambas actividades dentro del ámbito de desarrollo personal intelectual y cultura.

Este proyecto se enmarca dentro de la programación de actividades promovidas por la Comisión «Canarias, la Tierra de Galdós» que se llevarán a cabo durante el año del I CENTENARIO GALDOSIANO.

DESTINATARIOS

Alumnado de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional), de centros públicos y concertados de los 21 municipios de Gran Canaria.

BASES

PRIMERA. Podrá presentarse a este I Premio de narrativa juvenil el alumnado matriculado en centros públicos y concertados de Gran Canaria, de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato, F. Profesional), previa aceptación de las bases de la convocatoria.

SEGUNDA. Las obras objeto del concurso deben reunir los siguientes requisitos:

- A. El género literario al que se adscribe el concurso es el narrativo: novela corta y relato breve.
- B. El tema sobre el que versará la obra presentada será totalmente libre.
- C. La extensión de la novela corta estará entre las 40 y 80 páginas en tamaño A4, numeradas, con las siguientes características: letra TNR (Times New Roman) de 12 puntos, con interlineado doble y los márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y por cada lado, de 3 cm.
- D. La extensión de los relatos cortos no superará las 4 páginas con las anteriores características.
- E. En la primera página, al menos, deberá figurar el título del relato y el nombre del autor/a o autora, así como el nombre del centro y el curso en el que está matriculado.

- F. El texto presentado no puede haber sido objeto de premio en concurso anterior ni haber sido publicado por su autor con anterioridad al plazo de entrega de originales, tanto en papel o *ebook* como en blog.
- G. Junto con la originalidad y la calidad literaria del texto, **se valorarán** aspectos tales como la ortografía, la calidad del relato, su originalidad y la coherencia textual.

TERCERA. CALENDARIO DEL CONCURSO

1. **Plazo y lugar de presentación de los originales:** el plazo para la presentación de trabajos empieza el lunes 20 de enero de 2020 y finaliza el lunes, 6 de abril de 2020 a las 14:00 h. Los trabajos, en Word, **se enviarán al correo narrativajoven@canariasebook.com** con el siguiente motivo: “**Para el certamen literario PREMIO «BENITO PÉREZ GALDÓS» DE NARRATIVA JOVEN**”.
2. **Resolución del Premio** se dará a conocer el 23 de abril de 2020, Día Internacional del Libro.
3. El **acto de entrega de Premios** se llevará a cabo el 29 de mayo de 2020, la celebración de dicho acto probablemente será en la Casa-Museo Pérez Galdós, esta información se asegurará más adelante.

CUARTA. JURADO: con el fin de valorar los trabajos presentados al concurso, se constituirá un jurado formado por:

Presidenta: Consejera de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, D^a Olaia Morán Ramírez.

Vicepresidente: Plácido Checa Fajardo, editor y presidente fundador de las Asociaciones «CanariaseBook» y «La Ciudad de Galdós».

Vocal 1. Francisco J. Quevedo García, escritor y profesor universitario de Lengua y Literatura.

Vocal 2. Mariano Rupérez Pérez, escritor, profesor de Lengua y Literatura y coordinador de la Comisión del I CENTENARIO DE LA MUERTE DE GALDÓS «Canarias, la Tierra de Galdós 2020».

Vocal 3. Beatriz Dominique Morales Fernández, escritora graduada en Filología Hispánica y técnica editorial.

Secretario (con voz y sin voto): Tanausú Bolaños Sánchez, coordinador de la Consejería de educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.

La resolución del Premio adoptada por el jurado será inapelable.

QUINTA. PREMIOS

Categoría **NOVELA CORTA:**

Primer premio: 500 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Primer premio: 200 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Primer premio: 150 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Categoría **RELATO BREVE:**

Primer premio: 500 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Primer premio: 200 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Primer premio: 150 € + 5 libros de la obra colectiva editada con los trabajos premiados.

Será considerado, además, como premio la edición del ebook con descarga universal gratuita de la edición de los trabajos premiados y seleccionados por el jurado.

GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. La Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y la asociación cultural sin ánimo de lucro «CanariaseBook» abren una convocatoria para alumnas y alumnos matriculados en centros públicos y concertados de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) de Gran Canaria.
2. Desde el momento de la publicación queda abierta la presentación de originales según el procedimiento establecido en la base tercera de esta convocatoria
3. La Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria encomienda el desarrollo y gestión del I Premio «Benito Pérez Galdós» de Narrativa Joven a la asociación cultural «CanariaseBook», que contará con la colaboración de la asociación cultural sin ánimo de lucro «La Ciudad de Galdós» y la Casa-Museo Pérez Galdós, donde se celebrará el acto de entrega de premios. La persona de contacto en la asociación CanariaseBook es Beatriz Morales Fernández, con quien podrán estar en contacto a través del correo electrónico actividades@canariasebook.com. y de los teléfonos 918 054 344 y 620 525 258.
4. Los actos de comunicación de la resolución del jurado y la entrega de premios serán organizados por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.



ASOCIACIONES COLABORADORAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

«La ciudad de Galdós» es una Asociación CULTURAL, sin ánimo de lucro inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 – Asociaciones, con el nº canario de inscripción 22013 (G1/S1/22013-16/GC), en virtud de Resolución de Fecha 04 de julio de 2016.

«CanariaseBook» es una Asociación sin ánimo de lucro creada para la difusión de la Cultura y la Literatura Canaria, inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 – Asociaciones, con el número canario de inscripción 20159 (G1/S1/2059-14/GC), en virtud de Resolución de Fecha 20 de mayo de 2014.